



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

El pleno municipal, en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019, acordó aprobar provisionalmente la desafectación del bien mueble (vehículo clase: camión; marca: Renault M-15.14 C; matrícula: TO-2005-AG; destino: recogida de residuos sólidos urbanos) modificando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial, efecto no utilizable.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La Puebla de Montalbán, 1 de abril de 2019.–La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º1.-1810